



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

Salta, 7 de noviembre de 2023

RES. CD - ECO N° 508-23

Expte. N° 6674/16

VISTO: La nota de fs. 212 de las presentes actuaciones, por medio de la cual los Cres. Hugo Marcelo NAZAR y María Silvia GABÍN solicitan se prorrogue sus designaciones interinas de Profesor Adjunto y Jefe de Trabajos Prácticos, respectivamente, con dedicación Simple, de la Asignatura: “Optativa III: Asuntos de Medición y Exposición Contable” de la carrera Licenciatura en Administración, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CD-ECO N° 191/20, se incorpora la Asignatura “Asuntos de Medición y Exposición Contable”, en carácter de Asignatura Optativa, al Plan de Estudios 2003 de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, aprobado por Res. CS N° 322/03, a ser implementado en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

Que los Cres. NAZAR y GABÍN ocupan los cargos Interinos de Profesor Adjunto y Jefe de Trabajos Prácticos, respectivamente, con dedicación Simple, de la Asignatura “Optativa III: Asuntos de Medición y Exposición Contable” de la carrera Licenciatura en Administración, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, según Res. DECECO N° 366/20, convalidada por Res. CD-ECO N° 222/20, prorrogada por Res. CD-ECO N° 384/21, y por Res. CD-ECO N° 506/22 hasta el 01/11/2023.

Que la Secretaria de Asuntos Académicos, otorga el Visto Bueno para que se otorguen las prórrogas a los docentes mencionados precedentemente a fs. 212(v) de las presentes actuaciones.

Que a fs. 213 de las presentes actuaciones, obra informe de la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, por medio del cual se hace constar la viabilidad económica y la previsión presupuestaria para el financiamiento del presente gasto.

Que ha tomado intervención la Secretaria de Asuntos Institucionales y Administrativos.

Que el Despacho N° 353/23 de la Comisión de Docencia corre a fs. 215 de las presentes actuaciones.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 13/2023 de fecha 31/10/23.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar las designaciones interinas de los Cres. Hugo Marcelo NAZAR, D.N.I. N° 18.230.760 y María Silvia GABÍN, D.N.I. N° 32.347.527, en los cargos de Profesor Adjunto y Jefe de Trabajos Prácticos, respectivamente, con dedicación Simple, de la Asignatura “Optativa III: Asuntos de Medición y Exposición Contable” de la carrera Licenciatura en Administración, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir del día 1° de noviembre de 2023 y hasta el 31/12/2024, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

///...

RES. CD - ECO N° 508-23

Expte. N° 6674/16

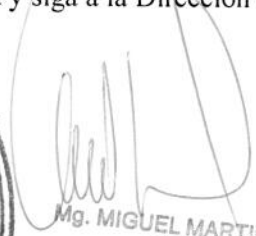
ARTÍCULO 2º. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 1º de la presente Resolución a la partida individual vacante de los cargos de Profesor Adjunto y Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple de la Asignatura “Optativa III: Asuntos de Medición y Exposición Contable”, de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a los interesados, a la Dirección de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera , a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./N.G.R


Sr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTIN NIMA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa